



ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2015, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INTERINO PARA CUBRIR VACANTES O SUSTITUCIONES EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES TÉCNICOS DE FP, CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y AA.EE. Y PROFESORES DE MÚSICA Y AA.EE.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD Y TIEMPO MÁXIMO DE DURACIÓN DE CADA UNO DE LOS EJERCICIOS QUE COMPONEN LA PRUEBA ESPECÍFICA. ESPECIALIDAD DE ACORDEÓN

Las pruebas A y B de esta especialidad se desarrollarán en el Conservatorio Profesional de Música de Murcia.

DURACIÓN DE LAS PRUEBAS			
Especialidad	Prueba		Duración en minutos
Acordeón	A	Presentación de un programa de libre elección, de al menos tres estilos diferentes, del que interpretará durante 20 minutos uno a elección de la comisión.	20
	B	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.	30

La superación de la parte A es requisito indispensable para poder realizar la parte B.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

ESPECIALIDADES: ACORDEÓN

Prueba A. Interpretación:

- Dificultad y variedad del repertorio elegido: 20 %
- Corrección técnica y limpieza en la ejecución: 40 %
- Interpretación correcta de las obras: 40 %



Los aspirantes, con independencia de que actúen de memoria o leyendo la partitura, pondrán a disposición de la comisión, antes de iniciar su intervención, dos copias de las obras que vayan a interpretar. En el caso de la especialidad de arpa el aspirante podrá utilizar su propio instrumento o el que se le facilite por la Comisión.

Prueba B. Clase práctica:

- Conocimiento del repertorio interpretado por el alumno/a, contextualización y referencias del repertorio: 15 %
- Actitud ante el alumno/a: 15 %
- Detección clara de los posibles errores técnicos o musicales de la interpretación del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y el uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones: 30 %
- Claridad en las explicaciones. Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la interpretación musical. Utilización de vocabulario adecuado al nivel que cursa el alumno: 30 %
- Distribución del tiempo de la clase: 10 %

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Interpretación de un programa de libre elección 50 %

Impartición de una clase práctica 50 %

Murcia, 26 de octubre de 2015

El Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Salvador Ludeña López